

Expte. OB 26/2023. CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE TUDELA OESTE.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y, EN SU CASO, SOBRE B “PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR”

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRES VIERGE

VOCALES:

- MARTA PATERNAIN REMÓN

- MIGUEL ÁNGEL IRURZUN ANTÓN

SECRETARÍA:

- NATIVIDAD AZCONA COMAS

En Pamplona, a las 13:00 horas del 03/04/2024 y a las 8:30h del día 04/04/2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del Sobre A relativa a la “Documentación Administrativa” y si ésta es conforme proceder a la apertura del Sobre B referente a la “Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor”.

Pregunta la Secretaria, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica, se han recibido, en tiempo y forma, las ofertas de las empresas siguientes:

- Blasco Esparza Pamplona, S.L.U.
- Espinosa de los Monteros y Arquitectos Asociados, S.L.P.
- TYM Asociados Taller de Arquitectura, S.L.
- TPF Getinsa Euroestudios, S.L.
- Trainn Atec Tudela
- Molpeceres Abad Rosendo Arquitectos, S.C.P.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por los licitadores Blasco Esparza Pamplona, S.L.U., Espinosa de los Monteros y Arquitectos Asociados, S.L.P., TYM Asociados Taller de Arquitectura, S.L., TPF Getinsa Euroestudios, S.L., Trainn Atec Tudela y Molpeceres Abad Rosendo Arquitectos, S.C.P. en el expediente de licitación OB26/2023 es conforme con lo

establecido en el apartado 8 del Pliego regulador y, en este sentido, acuerda admitir a la licitación a todos ellos.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre B relativo a los “Criterios sometidos a juicios de valor” de las empresas admitidas al proceso de licitación OB26/2023 y se comprueba que la documentación presentada por Espinosa de los Monteros y Arquitectos Asociados, S.L.P. y Molpeceres Abad Rosendo Arquitectos, S.C.P. requiere de aclaración y, en su caso, de subsanación dado que el DEUC (Anexo 3) presentado por las empresas en las que estos licitadores basan su capacidad para garantizar la solvencia no se ha cumplimentado debidamente en relación con los aspectos siguientes:

1) Espinosa de los Monteros y Arquitectos Asociados, S.L.P.:

Se señala con un SÍ, y no con un NO, el apartado C) (“información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades”) de la parte II (“información sobre el operador económico”) de los DEUCs presentados por las entidades en las que el operador económico basa su capacidad para garantizar la solvencia.

2) Molpeceres Abad Rosendo Arquitectos, S.C.P.:

Se señala con un SÍ, y con un NO, el apartado C) (“información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades”) de la parte II (“información sobre el operador económico”) de los DEUCs presentados por las entidades en las que el operador económico basa su capacidad para garantizar la solvencia.

El resto de la documentación se considera correctamente presentada.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa acuerda:

1º Requerir a los licitadores Espinosa de los Monteros y Arquitectos Asociados, S.L.P. y Molpeceres Abad Rosendo Arquitectos, S.C.P. para que en el plazo de cinco días naturales aclaren y, en su caso, subsanen la documentación presentada en el Sobre B en los términos señalados en la presente acta.

2º Encomendar al personal técnico del Servicio de Infraestructuras del SNS-O y a la Sección de Mantenimiento de Infraestructuras y Obras del Área de Salud de Tudela la valoración de las ofertas técnicas presentadas en el Sobre B por las empresas licitadoras del procedimiento de licitación OB26/2023.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN